

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA E0626MEN

Programa FSE+ Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO) 2021-2027
Reciclaje Profesional (Re-Skilling Y Up-Skilling) Región Menos Desarrollada

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General del Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

1. Operaciones seleccionadas

Seleccionar las siguientes operaciones con el presupuesto indicado, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo Plus (FSE+):

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto	Ayuda FSE+
E0626MEN005AND	Asociación Arrabal-AID	86,50	327.190,56 €	278.111,98 €
E0626MEN068AND	Fundación Jaén Agritech Ventures (JAV)	84,50	249.280,00 €	211.888,00 €
E0626MEN133CLM	Instituto Municipal de Empleo, Formación - IMPEFE	83,50	200.000,00 €	170.000,00 €
E0626MEN013CEU	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ceuta	82,50	200.000,00 €	170.000,00 €
E0626MEN131AND	Federación de Empresarios del Metal	82,00	200.000,00 €	170.000,00 €

2. Condiciones y efectos de la resolución

La evaluación de esta convocatoria se ha realizado conforme a los criterios establecidos en sus Bases Reguladoras.

La entidad beneficiaria de la ayuda FSE+ deberá suscribir el Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se especificarán las condiciones y resultados esperados de la financiación otorgada.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, alegaciones ante el Director General de la Fundación INCYDE, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria.

D. Javier Collado Cortés
Director General